CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2024 Hora: 14:56:52
Recibo No. AB24844031
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24844031EC503

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: E.C.F ROSSI Y CIA S.A.S
Nit: 830.082.701-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01068104
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 5 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 56 106 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@rossiabogados.com
Teléfono comercial 1: 3505913940
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 56 106 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ecfrossijuridicos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3505913940
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2024 Hora: 14:56:52
Recibo No. AB24844031
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248440 31EC503

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000193 del 25 de enero de 2001 de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2001, con el No. 00765473 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada E C F ROSSI Y COMPAÑIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1833 de la Notaría 75 de Bogotá D.C., del 26 de septiembre de 2012, inscrita el 16 de noviembre de 2012 bajo el número 01681530 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: E.C.F ROSSI Y CIA S.A.S.

Por Escritura Pública No. 1833 del 26 de septiembre de 2012 de Notaría 75 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2012, con el No. 01681530 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de E C F ROSSI Y COMPAÑIA LIMITADA a E.C.F ROSSI Y CIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social está constituido por la prestación de servicios técnicos, legales y administrativos a corredores de seguros, agencias de seguros, agentes de seguros, compañías de seguros, de medicina prepagada, y en general entidades vinculadas con el sector de seguros, capitalización, seguridad social medicina prepagada y asistencia. La prestación de servicios de asesoría y consultoría jurídica, consultoría de negocios, de gerencia de proyectos y de interventoría de proyectos y contratos a entidades del sector público y privado. La producción, promoción, distribución, venta,

comercialización y representación de productos naturales, orgánicos, químicos, farmacéuticos, medicinales, cosméticos y alimenticios bien como productor terminado o como materia prima. La exportación e importación de bienes y servicios. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá celebrar todo los actos, negocios o contratos que tiendan al buen logro de su objeto social o que lo permitan o faciliten. Igualmente podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, con el fin de buscar dividendos, participaciones o utilidades, a través del ejercicio de los correspondientes objetos sociales. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto principal de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $356.000.000,00
No. de acciones	: 3.560,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $356.000.000,00
No. de acciones	: 3.560,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de Gerente General, accionista o no quien tendrá dos suplentes un Gerente Administrativo y un Gerente Comercial, los dos designados

por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal Principal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal Principal y a los dos (2) Representantes Legales Suplentes, se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reseñado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los dos representantes legales suplentes y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Los accionistas podrán obtener préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, para lo cual se requiere de la aprobación de la Asamblea de Accionistas con la aprobación del voto favorable de los accionistas que representen el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 30 del 23 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2018 con el No. 02372727 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2024 Hora: 14:56:52
Recibo No. AB24844031
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24844031EC503

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Leonora Margarita Rossi Buenaventura	C.C. No. 41631371

Por Acta No. 23 del 2 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2016 con el No. 02113842 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Administrativo	Francisco Rossi Rossi Buenaventura	C.C. No. 1019009604
Gerente Comercial	Cesare Rossi Buenaventura	C.C. No. 1020720447

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002638 del 9 de julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01236432 del 21 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1833 del 26 de septiembre de 2012 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	01681530 del 16 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta del 6 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02542730 del 17 de enero de 2020 del Libro IX
Acta No. 32-2022 del 19 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02915253 del 27 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 520.414.867
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2024 Hora: 14:56:52
Recibo No. AB24844031
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24844031EC503

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 18 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

